

# Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

## CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

D. Francisco Javier Moldes González, Secretario Acctal del Ayuntamiento de la Villa de Bornos (Cádiz), <u>CERTIFICA</u>: Que con fecha 24 de abril de 2018, la alcaldía ha dictado el Decreto cuyo texto se inserta a continuación.

#### Núm 00516/2018

"En relación con el proceso de selección que se sigue en esta Corporación para la provisión de una plaza de Monitor/a sociocultural para el desarrollo del programa Ciudades ante las Drogas, "Bornos Saludable", mediante contrato laboral temporal, esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas, la cual queda integrada de la siguiente forma:

## Admitidas:

Caballero Suárez, Estefanía	Macías Barrios, Fátima
Muñoz Chacón, Ana	Rosado Holgado, Ana

## **EXCLUIDOS/AS:**

#### MOTIVO DE EXCLUSIÓN:

Delgado González, Inmaculada No acredita poseer la titulación exigida en la convocatoria

SEGUNDO: Convocar a las personas aspirantes para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 27 de abril de 2018, a las 11:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Palacio de los Ribera.

TERCERO: Nombrar la siguiente Comisión Evaluadora de Selección:

- Titulares:

Presidente: Da. Eva María Díaz Abadía

Vocales: Da. Elisa Jiménez Barrios

Da. María Isabel Gallardo Márquez

Secretario: D. Francisco Javier Moldes González

- Suplentes:

Presidente: Da. Esther Bohórquez Sánchez

Vocales: Da. Ana María Domínguez Enríquez

Da. María Rosario Pinto Camas

Secretario: D. José Antonio Piña Pavón

CUARTO: Disponer de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y Edictos del Ayuntamiento (https://sede.bornos.es/) y en la Web municipal, para el conocimiento de las personas interesadas y a los efectos de abstención y recusación de la Comisión de Valoración, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público."

Y para que así conste, expide el presente orden y con el visado del Sr. Alcalde. En Bornos en la fecha indicada al pie.

V° B° El 3er. Teniente de Alcalde, Raúl Sánchez Sánchez El Secretario Francisco Javier Moldes González

Código Seguro De Verificación:	gbNxBvdxNQSLsb88AwZh5A==	Fecha	24/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fco Javier Moldes Gonzalez		
	Raúl Sánchez Sánchez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma	Página	1/1

